



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2005

RES. N° 34/2005

VISTO:

La actuación N° 19.161/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones la Dra. María Gabriela López Iñiguez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 14, solicita la designación del Sr. Diego Corteggiano (DNI 24.753.153), en el en el cargo de Auxiliar con carácter interino del Juzgado citado.

Que el 25 de octubre de 2005, el Departamento de Inscripción y Acreditación indicó que el Sr. Corteggiano se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el número 1940.

Que el 27 de septiembre del corriente, el Departamento de Recursos Humanos mediante dictamen RR.HH. N° 290/2005 informó que dicho cargo de Auxiliar se encuentra vacante en virtud de la promoción interina del agente Martín Carlos Del Viso, conforme Res. CSEL N° 221/2005.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen N° 244/2005 el 17 de noviembre del corriente, expresando que no hay objeciones que formular en relación con la designación de la designación del Sr. Diego Corteggiano como Auxiliar con carácter interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 14, mientras dure la promoción interina del agente Martín Carlos Del Viso y hasta tanto se substancie el concurso correspondiente para la cobertura de dicho cargo.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en la Res. CM N° 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIDES**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar al Sr. Diego Corteggiano (DNI 24.753.153), como Auxiliar con carácter interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 14, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para dicho cargo.

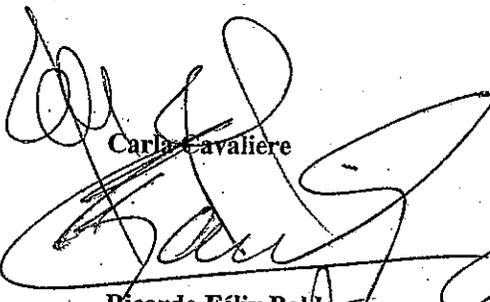


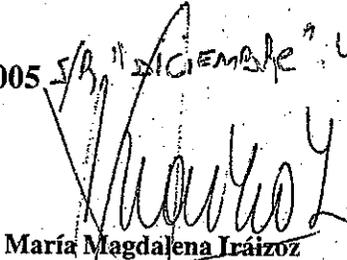
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

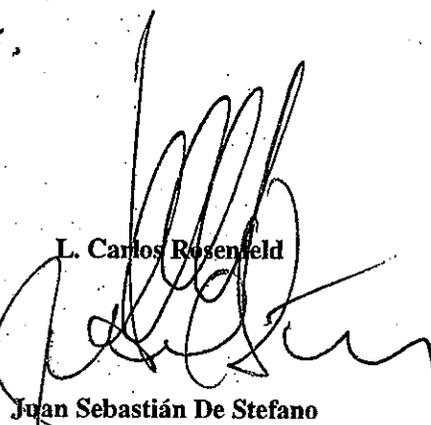
Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado, comuníquese al Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas Nº 14, al Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección de Programación y Administración, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 988

2005 S/R "Diciembre" UKE.


Carla Cavaliere


María Magdalena Iraizoz


L. Carlos Rosenfeld

Ricardo Félix Baldeomar

Bettina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano

Diego May Zubiría

Condiendencia

00

00